ADD 23.02 CONVOCATORIA FERIA FORMNEXT 2023

29 de Junio de 2023

Como la principal feria de fabricación aditiva, Formnext es un evento internacional para expertos en impresión 3D industrial y profesionales de la producción de una amplia gama de industrias de aplicación. AFM Advanced Manufacturing Technologies organizará una participación agrupada en esta nueva edición con apoyo de ICEX.

Lugar y fechas

Frankfurt, 7-10 noviembre 2023.

Coste de la participación

Alquiler del espacio: 500 €/m² (aproximadamente).
Decoración: 450 €/ m² (aproximadamente).

Apoyo ICEX

AFM/ADDIMAT, con el apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, en el marco del Plan Sectorial de Internacionalización 2023 convoca la participación agrupada en la feria FORMNEXT 2023.

El apoyo previsto es de hasta el 25% del coste de espacio, decoración y suministros para empresas que participen entre 2 y 5 ediciones con ayuda de ICEX contabilizando a partir de 2008 (incluido). Aquellas empresas que participen por primera vez con ayuda de ICEX recibirán un apoyo de 5 puntos adicionales.

La cantidad máxima asignada por ICEX a esta actividad es de 55.825 euros.

Las empresas podrán recibir ayuda ICEX hasta en un máximo de cinco ocasiones. Una vez trascurridos los cinco años de apoyo a la empresa y/o marca en esta actividad no se recibirá más apoyo. Para la contabilización de la temporalidad se tendrán en cuenta años consecutivos o no consecutivos a partir de 2008 (incluido) para ferias anuales y/o bianuales (dos ediciones al año) y a partir de 2003 (incluido) para ferias bienales (que se celebran cada dos años).

Debido a la situación generada por el Covid-19 en el año 2020, ICEX no ha tenido en cuenta, de manera excepcional, los años 2020, 2021, y 2022 para el cálculo de la temporalidad a aplicar a las empresas que participen en Participaciones Agrupadas apoyadas por el ICEX.

En esta línea, un año más no incluirá el ICEX el año 2023 para el cálculo de la temporalidad a aplicar a las empresas que participan en actividades incluidas en los Planes a efectos de su elegibilidad para recibir ayudas en 2023 y en años sucesivos.

Gastos de servicio y gestión de la ayuda de ICEX

15% de la ayuda para las empresas asociadas o no que acudan a la actividad y quieran la tramitación de la misma. Dichos gastos se facturarán por AFM/ADDIMAT una vez liquidada la ayuda.

Servicios Adicionales

AFM/ADDIMAT ofrece a las empresas servicios adicionales de carácter voluntario para los solicitantes que se inscriban en la feria. Esto apoya la participación en la feria de forma adicional a la gestión de la ayuda con el fin de rentabilizar al máximo su participación en la misma:

- Promoción previa a la feria: mailing, microsite y folleto.
- Asistencia in situ.

Las condiciones económicas de dichos servicios son gratuitas para las empresas asociadas a AFM/ADDIMAT, y tendrán un coste de 500 euros + 21% IVA para las empresas no asociadas.

Los servicios adicionales son independientes de la gestión de la ayuda ICEX.

Deben cumplirse los requisitos del artículo 13 de la LGS.

Beneficiarios

Empresas legalmente constituidas en España del sector de la fabricación aditiva e impresión 3D que estén al corriente de los pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y que no hayan sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.

Las empresas beneficiarias deberán cumplir los requisitos estipulados en el artículo 13 de la LGS.

Aprobación de la Convocatoria y posibles Modificaciones Posteriores

La presente convocatoria de participación en la feria FORMNEXT que AFM/ADDIMAT organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 27 de abril de 2023.

La Entidad Colaboradora, AFM/ADDIMAT en este caso, deberá realizar la selección de las empresas participantes de manera obligatoria.

Toda modificación que pudieran sufrir las condiciones recogidas en la presente convocatoria de ayudas será comunicada a ICEX y, en su caso, a los solicitantes de la ayuda con carácter previo a la celebración de la actividad. La Entidad Colaboradora procederá a elaborar la correspondiente adenda a la convocatoria donde queden reflejadas dichas modificaciones.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción se abre el 27 de abril hasta el 7 de julio del 2023 incluido, enviando un email a cristina.uriona@afm.es indicando los metros contratados y la persona de contacto.

Criterio de selección

El único criterio de selección de las inscripciones es el orden de recepción de las mismas.

Persona de contacto AFM/ADDIMAT

Cristina Urionabarrenechea (cristina.uriona@afm.es)
Tlf: 943 30 90 09

Persona de contacto ICEX

Alejandro García (alejandro.garcia@icex.es)
Tlf: 913 497 117

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del Tratamiento de sus datos es AFM, sociedad con domicilio sito en Donostia – San Sebastián, Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa, Paseo Mikeletegi 59, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones com el número 614562 y con el CIF G-20065637.

Para cualquier cuestión relacionada con la POLÍTICA DE PRIVACIDAD y/o el tratamento de sus datos personales puede contactar com nosotros en la dirección postal antes indicada y/o a través de la dirección de correo electrónico rgpd@afm.es.